



Sheinbaum manda iniciativa contra el maíz transgénico a la Cámara de Diputados

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados una iniciativa en contra del maíz transgénico y para proteger los maíces locales. Esto fue dado a conocer por **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, "su procesamiento será prioritario", anunció a través de X (antes Twitter).

Esta iniciativa reforma y hace adiciones a los artículos 4 y 27 de la Constitución, con la finalidad de proteger "maíces nativos". El documento detalla que nuestro país cuenta con al menos 59 razas de maíces nativos y sus parientes silvestres (los teocintles), mismos que se han adaptado tanto a las condiciones del suelo como del clima.

El maíz es un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico", se lee en la modificación del artículo 4 de la Constitución.

La actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico", es la modificación al artículo 27 de la Constitución.

De acuerdo con los artículos transitorios de la iniciativa, la reforma entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Aparte de que el Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes en la materia.

La iniciativa refiere que naciones como Alemania, Francia e Italia también han tomado medidas en contra del cultivo del maíz transgénico. Mientras que naciones asiáticas también han adoptado medidas similares en diversos cultivos "por razones culturales y sociales", se lee en el documento.



A partir del próximo 1 de febrero, las y los diputados inaugurarán el segundo periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura. Monreal adelantó que buscarán acuerdo y armonía entre las bancadas, con el objetivo de que continúe el proceso de transformación en el país.

En diciembre de 2024, un panel de resolución de disputas del T-MEC (conformado por Canadá, Estados Unidos y México) falló en contra de las resoluciones mexicanas en contra del maíz transgénico. El panel consideró que las medidas de México no tenían sustento científico y eran contrarias al acuerdo comercial.

De manera previa, en 2023, el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) emitió un decreto donde se prohibía el uso de maíz transgénico para elaborar masa y tortilla, además de que solicitó la eliminación gradual de su uso para el forraje de los animales y la elaboración de otros alimentos.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2025/1/23/sheinbaum-manda-iniciativa-contra-el-maiz-transgenico-la-camara-de-diputados-849659.html>